

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>	<b>CÓDIGO: FR-1604-GCON-01</b>	<b>VERSIÓN 02</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		

**FECHA:** 8 de junio de 2016 **Informe No.** 1

**PROCESO:** GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**No. CONTRATO:** UNGRD-051-2016

**CONTRATISTA:** RHT DIAGNOSTICO Y SOLUCIONES EMPRESARIALES LTDA.

**IDENTIFICACIÓN:** 830.094.021-9

**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO :** **Meses:** 1 **Días:** 30

**PRORROGA:** *Meses:* *Días:*

**FECHA DE INICIO:** 03 DE MAYO DE 2016

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**FECHA DE SUSPENSIÓN:**

**FECHA DE REINICIO:**

**OBJETO DEL CONTRATO:**

"Prestación de servicio de pruebas psicotécnicas de competencias laborales y entrenamiento de las mismas para ser aplicadas en el procedimiento de selección de personal de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres."

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$ 6.500.000

**VALOR ADICIÓN:** Adición 2. Adición 3.

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** **\$ 6.500.000**  
(Vr. Inicial+Vrs. adiciones)

**FORMA DE PAGO:** 1 reembolso

**PERIODO A QUE  
CORRESPONDE EL INFORME:**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato.	Se verificó los requisitos establecidos en el anexo técnico para las pruebas psicotecnicas de competencias laborales.	Medición de competencias laborales
2. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto a la invitación, en el anexo técnico y la propuesta.	El contratista cumplió con el objeto contractual, los plazos establecidos y las características de las pruebas.	Ejecución del contrato.
3. Realizar la instalación del Software de las pruebas psicótécnicas de evaluación por competencias en un equipo de la entidad y entrega de la contraseña al profesional encargado del proceso de selección, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato.	Se realizó instalacion del software para aplicar pruebas psicotecnicas por competencias laborales, en el equipo del responsable del proceso de selección.	Software de pruebas psicotecnicas.
4. Garantizar la vigencia de la prueba psicótécnica por el término de un (1) año, contados a partir de su activación, con aplicación inmediata desde el momento de la entrega misma.	El contratista entrego las pruebas psicotecnicas demostrando su operatividad y vigencia de un año	Pruebas psicotecnicas de competencias laborales.
5. Permitir a la UNGRD el acceso a las evaluaciones durante la vigencia de la aceptación de la oferta, de manera limitada bien sea física o en línea.	En el momento de la entrega se comprueba la accesibilidad a los resultados de las pruebas psicotecnicas en tiempo real.	Entrega de usuario y clave del software de las pruebas psicotecnicas de competencias laborales.
6. Garantizar el 100% de confiabilidad en los contenidos de la prueba y seguridad en la identificación de usuario, mediante soportes de conformidad de identidad.	En el momento de la entrega y en la ejecución del contrato se comprueba la seguridad en la identificación de usuarios	Entrega de usuario y clave del software de las pruebas psicotecnicas de competencias laborales.
7. Suministrar manuales, cuadernillos y hojas de respuesta en línea para aplicación de 100 pruebas durante la vigencia del contrato.	En el momento de firmar acta de inicio el contratista entrego los materiales solicitados en el contrato.	Licencia de uso legal: GEI-LP-1407-1408 Cuadernillos: 50 Hojas de respuesta: 100 CD software, formato de instalación y aplicación y manual del usuario
8. Ofrecer actualizaciones (del software instalado) sin costo adicional durante el tiempo de la vigencia de la oferta.	Mediante contrato suscrito, el proveedor se comprometió a realizar las actualizaciones necesarias durante el año de vigencia.	Contrato suscrito.
9. Garantizar la impresión inmediata de los resultados cuantitativos y cualitativos mediante el software instalado despues de realizada cada prueba.	En el momento de la entrega se comprueba la accesibilidad a los resultados de las pruebas psicotecnicas en tiempo real y la impresión de los mismos	Entrega de usuario y clave del software de las pruebas psicotecnicas de competencias laborales.
10. Entregar los productos en los tiempos definidos y aprobados, junto con el soporte en medio magnetico y fisico según solicitud del Supervisor del Contrato.	En el momento de la entrega y en la ejecución del contrato se comprueba la obtención de los informes tanto en medio magnetico como en fisico.	Entrega de usuario y clave del software de las pruebas psicotecnicas de competencias laborales.
11. Reemplazar los productos entregados que no cumplan con las especificaciones técnicas o se encuentra defectuoso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de la misma, de acuerdo con las especificacioens técnicas.	Mediante contrato suscrito, el proveedor se comprometió a realizar los cambios a los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas.	Contrato suscrito.

<p>12. Capacitar a dos funcionarios delegados por el Coordinador del Grupo de Talento Humano en la aplicación de la prueba psicotécnica.</p>	<p>se realizó capacitación por parte del proveedor a dos funcionarios del área de Talento Humano designados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Capacitación en el software y pruebas psicotécnicas de competencias laborales.</p>
<p>13. Efectuar acompañamiento en forma personalizada, vía telefonía y/o online a los funcionarios de la entidad, capacitados para la aplicación de la prueba, en cuanto al manejo, soporte técnico cuando se detecten errores, fallas, o inconsistencias de funcionamiento y solución de conflictos que se presenten antes, durante y después de la aplicación de las pruebas psicotécnicas en la UNGRD, por 12 meses adicionales a la entrega de las mismas.</p>	<p>El contratista deberá prestar asesoría y soporte técnico durante el año de vigencia</p>	<p>Contrato suscrito.</p>
<p>14. Garantizar la calidad de los productos a entregar, los productos que no cumplan con los requerimientos de calidad técnica, no serán reconocidos por la Unidad y los costos en que se hayan incurrido correrán por cuenta del contratista.</p>	<p>Se verificó la calidad de los productos y el cumplimiento de las características técnicas, en caso de encontrarse productos defectuosos el contratista deberá efectuar el cambio.</p>	<p>Contrato suscrito.</p>
<p>15. Las demás obligaciones establecidas dentro de la presente invitación y que sean de la naturaleza del objeto del proceso.</p>		



	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</b>	<b>CÓDIGO: FR-1604-GCON-01</b>	<b>VERSIÓN 02</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		

**LIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**  
(Persona Natural)

Liquidación de aportes a sistema de Salud , Pensión y ARL.	29.	Valor cobro Periodo \$	30.
	<b>Liquidación</b>	<b>Aporte</b>	<b>Diferencia</b>
Aporte a sistema de salud (12,5% del 40%)	\$ -	\$ 31.	\$
Aporte a sistema de pensión (X% del 40%)	\$ -	\$ 31.	\$
Aporte ARL ( 0,522% del 40%)	\$ -	\$ 31.	\$
<b>TOTAL</b>	\$ -	\$ -	\$ -

Número de planilla <sup>33.</sup> \_\_\_\_\_      Periodo cotizado <sup>32.</sup> \_\_\_\_\_

**PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**  
(Persona Jurídica)

PERIODO APORTADO O CERTIFICADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR (Coloque el nombre del Representante Legal o Revisor Fiscal)
1 AL 31 DE MAYO DE 2016	13/05/2016	RODRIGO PUERTO TOVAR

**INFORME DE DELEGACIONES FUERA DE LA CIUDAD y/o PAÍS**

*REPORTE DE VIAJE*

No. DE RESOLUCIÓN y/o AUTORIZACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN y/o AUTORIZACIÓN	LUGAR ORIGEN	LUGAR DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. DÍAS



**INFORME DE SUPERVISIÓN  
DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS**

**CÓDIGO:  
FR-1604-GCON-01**

**VERSIÓN 02**

**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**

*REPORTE DE TRANSPORTE (AÉREOS, TERRESTRE y/o MARÍTIMOS)*

No. DE SOPORTE	TIPO	LUGAR ORIGEN	LUGAR DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. DÍAS

OBSERVACIONES

35.

Angela Patricia Calderon P.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR /o  
ORDENADOR DEL GASTO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SUPERVISOR /o  
ORDENADOR DEL GASTO